



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

*Lima, 04 de febrero del 2015*

*Se ha expedido:*

### **RESOLUCION RECTORAL N° 00417-R-15**

*Lima, 04 de febrero del 2015*

*Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 05396-FISI-14 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre Grado Académico de Magíster.*

#### **CONSIDERANDO:**

*Que según Acta de fecha 03 de mayo del 2014, el Bachiller JULIO ARTURO MOLINA GÁRATE, sustentó la Tesis titulada: “Un Modelo de e-Gobierno para el Sector Economía Basado en Componentes de la Web 2.0”, para optar el Grado Académico de Magíster en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Dirección y Gestión de Tecnología de Información, obteniendo la calificación de Muy Bueno;*

*Que mediante Resolución de Decanato N° 00367-D-FISI-14 del 12 de setiembre del 2014, la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Dirección y Gestión de Tecnología de Información, al Bachiller JULIO ARTURO MOLINA GÁRATE;*

*Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 845-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00315-EPG-2014, emiten opinión favorable para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,*

*Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;*

#### **SE RESUELVE:**

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, al Bachiller JULIO ARTURO MOLINA GÁRATE.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

*Atentamente,*

**BEATRIZ GIL NAJARRO**  
*Jefa de la Secretaría Administrativa*

*mav*